

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Propuesta de modificación del artículo 15.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los Auditores de Cuentas y el emitido por los Administradores de la Sociedad justificando la modificación estatutaria propuesta.

Alicante, 7 de junio de 2005.—El Consejero Delegado, Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias. 32.688.

LABORATORIO DOCTOR OLIVER-RODES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, C/De les Moreres, n.º 21 del Prat del Llobregat (Barcelona), el próximo día 29 de junio de 2005 a las 11 horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales-Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta.

Prat del Llobregat, 2 de junio de 2005.—Jorge Oliver-Rodés Sen, Administrador.—32.455.

LANDU, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio, a las 17:30 horas, en el domicilio social de Azpeitia, en primera convocatoria, y en su defecto el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Azpeitia, 7 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Luis Olaizola Guereniain.—32.633.

LAVEPLAST SALAMANCA, S. A.

Convocatoria Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administradores sociales.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de auditoría.

Castellanos de Moriscos, 2 de junio de 2005.—Gerásimo Mazo Martín, Administrador solidario.—32.591.

LEBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Nuestra Señora del Pino, número 27, bajo derecha, el día 27 de junio a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Corralejo, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Clotilde Losada Novoa.—32.470.

LILSA, RENTADOR INDUSTRIAL DE LLANES, S. A.

Anuncio de corrección

En el BORME n.º 106, de fecha 6 de junio de 2005, salió publicada la Junta General Ordinaria de la sociedad Lilsa, Rentador Industrial de Llanes, S.A. Mediante el presente anuncio se aclara que con igual fecha pero a diferente hora, también se celebrará la Junta General Extraordinaria, quedando invariable el resto del anuncio.

Vic, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel S. Subirachs Vila.—32.656.

LINE GRAFIC, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Line Grafic, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, sito en la

calle Hermanos Noain, s/n, del Polígono Industrial de Ansoain (Navarra), o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y en consecuencia modificación del artículo 4 de los Estatutos de la sociedad.

Segundo.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referente al ejercicio 2004, con la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Lectura del informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2004.

A partir de la fecha de esta convocatoria de Junta General y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 144 c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación de estatutos y el informe sobre la misma.

Ansoain, 6 de junio de 2005.—Jesús Urdaniz Rezusta, Administrador solidario.—32.725.

LONGUEIRA Y LONGUEIRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en el domicilio social situado en avd. Linares Rivas, n.º 14, en la ciudad de A Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 30 de junio, con el orden del día que a continuación se especifica:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2004 (formuladas en forma abreviada) y aplicación de resultados.

Segundo.—Revocación, si procede, del acuerdo de nombramiento de Auditor.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 27 de mayo de 2005.—El Administrador solidario Genaro Longueira Ríos.—29.289.

LORETO 50, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INMOBILIARIA COMORI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades «Loreto 50, Sociedad Limitada» y «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada», celebradas el 23 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Loreto 50, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) de «Inmobiliaria Comori, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad